

Manatí, Octubre 28 de 1899.—El Secretario, J. A. Hernandez.—V? B?—El Alcalde, Kuinlam. 3—1

Alcaldía Municipal de Lajas

De orden del Sr. Alcalde, ha sido depositado en poder del vecino Don José Dolores Irizarry, por encontrarse aparecido en la finca de dicho Sr., un potro bayo, cabos de la rodilla abajo y crines negras, alzada creciente y como de 3 á 4 años de edad.

Lo que se hace público para general conocimiento y á fin de que la persona que se considere con derecho á dicho animal, presente en esta Alcaldía en el término de dos meses contados desde esta fecha, los documentos de propiedad y pago de los gastos ocasionados.

Lajas, 6 de Octubre de 1899.—El Secretario, Juan A. Bula.—V? B?—El Alcalde, Velez. 3—2

No habiéndose presentado persona alguna á reclamar la yegua alazan oscuro, depositada en poder de Don Juan Torres Colon, el Sr. Alcalde ha dispuesto la venta en pública subasta de dicho animal, á cuyo efecto se ha señalado para la celebración del acto el día 10 del entrante mes de Noviembre á las dos de la tarde, en esta Casa Consistorial.

La yegua referida ha sido tasada en nueve dollars 60 centavos, y no se admitirá proposición alguna que no cubra las dos terceras partes del precio de tasación, en la inteligencia que serán de cuenta del rematista los gastos y costos originados en el expediente hasta la terminación de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Lajas, Octubre 26 de 1899.—El Alcalde, Francisco Velez. 3—1

Alcaldía Municipal de Hatillo

En poder del vecino Ingenio Guzmán se encuentra depositado un potro de los colores y señas siguientes: negro cebruno, alzada creciente, edad un año más ó menos, cabos negros, lucero blanco en la frente y en su prolongación una mancha blanca; cuyo animal fué conducido al Depósito por el Comisario de Oriental. Y no habiéndose presentado persona alguna á reclamarlo, se hace público para que el que se crea su dueño concorra á esta Alcaldía con el documento creditivo, dentro del término de veinte días que al efecto se le señalan.

Hatillo, Octubre 12 de 1899.—El Alcalde, P. O., Jesús Gonzalez. 3—2

Desde esta fecha y por el término de quince días se encuentran expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento las cuentas generales de fondos municipales y liquidación del activo y pasivo hasta Junio último, así como la relación de cuotas fallidas hecha por la Comisión nombrada.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos consiguientes.

Hatillo, Octubre 21 de 1899.—El Alcalde, P. O., Jesús Gonzalez. 3—1

Alcaldía Municipal de Peñuelas

Desde esta fecha y por el término de quince días, se hallará de manifiesto en esta Alcaldía, la cuenta general y su documentación, correspondiente al ejercicio económico próximo pasado de 1898 á 99, á los fines que preceptúa la vigente Ley municipal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento.

Peñuelas, Octubre 23 de 1899.—El Alcalde Presidente, Luis Oostas Ferrer. 3—2

Alcaldía Municipal de Isabela

Por acuerdo del Ayuntamiento de este pueblo, se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Médico titular de este Municipio. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes y título profesional en el plazo de un mes, contado desde esta fecha, y que vence el día 1º del próximo Noviembre. El sueldo mensual es el de 70 pesos provinciales, y las condiciones para el contrato constan en el pliego respectivo que los Facultativos podrán examinar.

Isabela, Octubre 1º de 1899.—El Alcalde, Osvaldo E. de la Rosa. 3—2

Alcaldía Municipal de Vega-alta

Vacante la plaza de Médico titular de este pueblo dotada con el haber anual de 600 pesos moneda provincial ó sean 360 oro, se anuncia á concurso por el término de veinte días á contar del primer anuncio en el "Periódico oficial".

Lo que se hace público por medio del presente para la concurrencia de aspirantes.

Vega-alta, 18 de Octubre de 1899.—El Alcalde, Heraclio R. Amadeo. 3—2

Alcaldía Municipal de Quebradillas

El vecino Don Marcolino Ortiz, dió cuenta á esta Alcaldía, que durante las primeras horas de la mañana del día de ayer, le sustrajeron del portón de la casa de Don Perfecto Lloveras, una yegua de las señas siguientes: hembra, edad 6 años, alzada de 6½ á 7,

color zaino negro, y una lista blanca en la frente, un lucerito en el costado izquierdo y matada con el sincho en la barriga.

Lo que se publica en la "Gaceta oficial", rogando á las Autoridades de la Isla, que si fuere habida en algún pueblo, me lo comuniquen para hacerlo conocer al interesado.

Quebradillas, 16 de Octubre de 1899.—El Alcalde, Manuel R. Ruiz. 3—2

Alcaldía Municipal de Lares

El vecino de esta jurisdicción Don Inés Avilés, ha participado por escrito á esta Alcaldía, que en la noche del 30 del mes próximo pasado, se le ha desaparecido de su finca sita en el barrio de Callejones de este término, una yegua de su propiedad, color zaino amarillo, como de 6 á 7 años de edad, 6½ alzada, una mancha blanca en la frente, cabos blancos y uña matadura en el espinazo.

Lo que se anuncia para general conocimiento. Lares, 5 de Octubre de 1899.—El Alcalde, Virgilio Acevedo. 3—2

Alcaldía Municipal de Morovis

Vacante la plaza de Médico titular de este pueblo por renuncia del que la desempeñaba, el Ayuntamiento en sesión de 11 del corriente, acordó se anuncie á concurso por el término de quince días á contar de la fecha de su primera publicación en la "Gaceta oficial", debiendo los solicitantes ajustarse en un todo al pliego de condiciones que obra en Secretaría.

Lo que se publica en el "Periódico oficial" para conocimiento de los interesados.

Morovis, Octubre 16 de 1899.—Pedro J. Rivera, Alcalde municipal. 3—2

Alcaldía Municipal de Arecibo

En poder de Don Anselmo Alvarez, se halla depositada una yegua zaina.

Lo que se publica en la "Gaceta oficial" á fin de que el que se crea con derecho á su dominio presente en esta Alcaldía durante el término de un mes los documentos justificativos, y vencido dicho plazo se procederá á la venta en subasta pública.

Arecibo, Octubre 16 de 1899.—El Alcalde, J. Ruiz de Sagredo. 3—2

Alcaldía Municipal de Cabo-rojo

Por el presente se hace saber: que en poder de Don Benifacio Rodriguez, ha sido depositada una yegua color colorado, como de seis años de edad, alzada 6¼ mas ó menos, paso devanado, cabos negros y el rededor de la nuña derecha tracera blanco, pelos blancos en los costillares, pelos formando como un ciempies en el lado derecho del pescozo y un ohichón bastante grande en la barriga como formado por la picada de un animal.

Y se anuncia en la "Gaceta oficial" á fin de que los que se crean con derecho á su dominio se presenten en esta Alcaldía durante el término de un mes con los documentos justificativos, y vencido dicho plazo se procederá á la venta en subasta pública.

Cabo-rojo, Octubre 10 de 1899.—Tomás M. Marini, Alcalde municipal. 3—2

Alcaldía Municipal de Cayey

Desde esta fecha y por el término de quince días que determina la Ley, se hallará de manifiesto en esta Alcaldía las cuentas municipales del presupuesto de 1898 á 99 próximo pasado.

Lo que se anuncia para general conocimiento. Cayey, 18 de Octubre de 1899.—El Alcalde, M. S. Nuñez. 3—2

Alcaldía Municipal de Rio-grande

El día 2 del mes de Noviembre entrante á la una en punto de su tarde, se rematarán en pública subasta en esta Alcaldía dos caballos de este Municipio, que han sido tasados en la cantidad de 42 pesos.

Y se hace notorio en la "Gaceta oficial" para concurrencia de licitadores, debiendo advertirse que las condiciones á que deberán estos sujetarse, constan en el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Alcaldía.

Rio-grande, 24 de Octubre de 1899.—M. Piñental. 3—2

Alcaldía Municipal de Maunabo

Desde esta fecha y por el término de quince días, queda expuesta al público la cuenta general de este Municipio correspondiente al año económico de 1898 á 99.

Lo que se hace público para general conocimiento. Maunabo, 23 de Octubre de 1899.—El Alcalde, Rafael Ortiz. 3—2

Alcaldía Municipal de Adjuntas

Habiendo aparecido en este término municipal, una cabeza ganado caballar de las señas siguientes: género hembra, edad de 7 á 8 años, color colorado, alzada 6½, crin y cola negras, con los cuatro cabos blancos, frente blanca y algunas manchitas blancas en el cuerpo.

Lo que se hace público para general conocimiento y á fin de que las personas que se crean con derecho á dicho animal presenten en esta Alcaldía en el término de un mes á contar desde esta fecha, los documentos que justifiquen la propiedad de ella y le será entregada previo pago de los gastos originados.

Vencido el referido plazo, se procederá á su venta en pública subasta.

Adjuntas, Octubre 16 de 1899.—El Alcalde, O. H. Watts, Capt. 5th. Cavalry-Command'g. 3—3

En audiencia del día de hoy se ha presentado Don Ceferino Rivera, manifestando haberse extraviado la matrícula de ganado vacuno número 4209, folio 239 de 14 de Junio del año actual, ordenando se expida el duplicado bajo el número 2311, folio 294, publicándolo en la "Gaceta oficial" para nulidad del anterior documento.

Adjuntas, 19 de Octubre de 1899.—O. H. Watts, Capt. 5th. Cavalry-Command'g. 3—3

Alcaldía Municipal de Trujillo-alto

En poder del vecino Don Ramón Monge se haya depositado un caballo que ha sido conducido al Depósito de este pueblo, de color zaino, de 6¼ alzada, como de 3 á 4 años de edad y de paso tranqueado.

Lo que se hace público para que el que se crea con derecho á dicho caballo concorra á esta Alcaldía con los documentos justificativos.

Trujillo-alto, 23 de Octubre de 1899.—F. Nemesio Diaz. 3—2

Banco Territorial y Agrícola

DE PUERTO-RICO

Situación del mismo en 29 de Septiembre de 1899

ACTIVO.

Caja.—Moneda corriente.....	92044 53	
Moneda amer? á la par..	17629 49	
Banco Español de Puerto-Rico.	507 48	
Corresponsales y cambios.....	50594 66	160776 16

Oédulas hipotecarias.—En Caja..	133575 ..	
Oédulas hipotecarias—Garantía	8700 ..	149275 ..
Documentos por cobrar.....		8270 ..
Préstamos agrícolas.....		100362 28
Hipotecas á plazo corto.....		53041 44
Idem idem á plazo largo.....		1828212 76
Casa del Banco.....	90000 ..	
Inmuebles	16770 75	106770 75

Cuentas deudoras.....	117858 61	
Valores en garantía.....	595908 04	
Acciones en depósito.....	67000 ..	
Accionistas 2ª serie.....	57150 ..	
Prima de emisión de acciones y oédulas...	110820 62	
Acciones por emitir.....	1723800 ..	
Intereses de oédulas.....	10958 57	
Mobiliario.....	3440 07	
Gastos de instalación.....	3755 93	
Gastos de emisión de oédulas.....	9177 60	
Gastos generales.....	4264 83	
		5103842 66

PASIVO.

Capital	2400000 ..	
Acreedores por valores en garantía.....	595908 04	
Depositantes de acciones.....	67000 ..	
Desembolsos diferidos.....	17100 ..	
Intereses por vencer.....	792893 ..	
Cuentas corrientes mje.....	178268 89	
Cuentas idem mje am?.....	3875 64	182144 53

Oédulas emitidas.....	816635 ..	
Oédulas amortizadas.....	122 50	816757 50

Cédulas especiales. U. S. Cy	40000 ..	
Cambio 66 ½ 0/0.....	26666 66	66666 66

Depó. { Efectivo	50523 82	
aitos. { Oédulas hipotecarias .	80000 ..	130523 92

Obligaciones á pagar.—Empréstito.....	6550 ..	
Dividendos activos.....	14693 50	
Ganancias y Pérdidas.....	13605 51	
		5103842 66

El Contador, Eduardo Quintana.—El Director Gerente, Vicente Antonetti.—V? B?—El Presidente accidental, Wenceslao Bosch. 3—3

Organización de los Tribunales de Justicia

en forma de folleto.

De venta en la Tipografía de sucesión J. J. Acosta, á 50 centavos ejemplar.